



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Ord.
EXP-UNC:0062271/2017

RESOLUCIÓN Nº 100

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Nancy Susana Stanecka solicitando autorización para dictar el curso Introducción a las Probabilidades, en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stanecka revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Stanecka consigna que la actividad será desarrollada desde el 16 de abril hasta el 15 de junio del corriente, con una carga horaria de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Mgter. Nancy Susana Stanecka (Legajo Nº 27097) para dictar el curso Introducción a las Probabilidades, en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 16 de abril hasta el 15 de junio de 2018, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv